

rios respectivos para tomar parte en el concurso y aceptar la plaza, según lo dispuso la Orden de 27 de octubre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y los excedentes, los certificados y declaraciones juradas exigidos por la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y por el Decreto de 26 de julio de 1956, sobre situaciones del profesorado de Enseñanza Media («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto siguiente).

10. La toma de posesión de quienes cambien de destino en virtud de este concurso se efectuará entre el 1 de julio y el 1 de octubre siguiente a su designación, conforme al artículo 2.º del Decreto número 1154/1961 antes citado.

Los procedentes de las situaciones de supernumerario y excedente tomarán posesión en el plazo de treinta días hábiles, salvo que deban pasar de la Península a las islas Canarias, pues en este caso el plazo será de cuarenta y cinco días hábiles.

11. En cuanto no aparece determinado en las normas anteriores, regirán las del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y las de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

12. La presente convocatoria será hecha pública en el «Boletín Oficial» de las provincias, y por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de Ingenieros Agrónomos.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de esta Dirección General, de fecha 15 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de enero), por la que se convoca concurso para cubrir plazas de Ingenieros Agrónomos en este Instituto, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprobó el Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace público que la relación de los aspirantes admitidos es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Bernabé Aguilar Luque.
2	D. José María Alvar González Cruz.
3	D. Jesús Andréu Peón.
4	D. Olegario Asencio Lacruz.
5	D. Joaquín Bardají Candó.
6	D. José Benito Cardenal.
7	D. Felipe Camisón Asensio.
8	D. Luis Cavanillas Lasala.
9	D. Fernando Delgado García.
10	D. Pedro Gómez Pompa.
11	D. Fernando González-Corroto Palomo.
12	D. Luis González-Quevedo Cadarso.
13	D. Juan de Dios Hernández González.
14	D. Juan Manuel Juste Trullén.
15	D. Francisco Lafuente Macchini.
16	D. Manuel López González.
17	D. José Lostao Camón.
18	D. Federico Medina Cubillo.
19	D. Francisco Mira Cánovas.
20	D. José Navarro Navarro.
21	D. Rafael Pérez Muela.
22	D. Aurelio Ruiz Martínez.
23	D. Antonio Ruiz San Mizuél.
24	D. Fulgencio Sancho Bizcarra.
25	D. Luis Torroja Menéndez.
26	D. Francisco Vall-Llossera Vilaplana.
27	D. Ignacio Vivancos Gabarda.

Todos ellos quedan clasificados en el grupo libre, a efectos de la Ley de 17 de julio de 1947.

Contra su exclusión podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se designa el Tribunal calificador del concurso de Peritos agrícolas.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de esta Dirección General, de fecha 21 de noviembre pasado, convocando concurso para proveer plazas de Peritos Agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización, he acordado que el Tribunal calificador del concurso quede constituido por los Ingenieros Directores adjuntos de Planes y Coordinación y Secretario general de este Instituto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

RESOLUCION del Patrimonio Forestal del Estado por la que se nombra Tribunal para las oposiciones de Auxiliares Administrativos no funcionarios del Patrimonio Forestal del Estado.

De acuerdo con lo expuesto en la norma sexta de la Resolución del Patrimonio Forestal del Estado convocando oposiciones para proveer vacantes de Auxiliares Administrativos acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal Fijo no Funcionario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 26 de diciembre de 1961, a continuación se inserta el Tribunal que ha de juzgar las expresadas oposiciones:

Presidente: Don Mariano Briones Ledesma, Ingeniero de Montes, Secretario del Patrimonio Forestal del Estado.

Vocal: Don Eduardo Gutiérrez Maza, Ayudante de Montes del Patrimonio Forestal del Estado.

Vocal Secretario: Don Felipe González Palomino, Jefe del Negociado de Personal del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Subdirector, Miguel Navarro Garnica.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cinco plazas de Oficiales de Contabilidad y de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se convoca a los opositores.

En reunión de este día el Tribunal acordó que el primer ejercicio de esta oposición tenga lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las quince treinta horas del primer día hábil una vez que hayan transcurrido los quince, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1962.—El Secretario, Horacio García.—1.105.